



No. 12-155801- -00009-0000

Fecha: 2014-12-30 13:27:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

☒ **Patente de Invención**

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

☐ Persona Natural

Persona Jurídica ☒

LABORATORIOS LETI, S.L. UNIPERSONAL

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal _____

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número ☐ _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

3. Datos del apoderado:

JARAMILLO CAMPUZANO, MAURICIO

C.C. 80.421.942

T.P. 74.555

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
Calle 67 No. 7 – 35, oficina 1204		Bogotá D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
apenaranda@gpzlegal.com	3210295	3192900

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4.

Datos del trámite

Expediente No.:

12-155801

Corrección:

Aparece

Debe ser

Modificación:

X

Modificación al capítulo reivindicatorio.

Atentamente se solicita a ese despacho analizar el capítulo reivindicatorio que se adjunta al presente formulario. Esta modificación acompaña al Recurso de Reposición presentado en contra de la Resolución 67375 de 2014.

Modificación al capítulo descriptivo.

Modificación al resumen.

Modificación a los dibujos.

Modificación al solicitante.

5.

Anexos

X

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

Poder, si fuere el caso.

X

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

C.C. 80.421.942

Tarjeta Profesional 74.555

REIVINDICACIONES

1.- Un proceso para producir un extracto de alergenos que comprende:

- 5 a) poner en contacto un material de origen que comprende un alérgeno con un agente de extracción líquida para producir una mezcla que contiene lípidos disueltos en la fase líquida, y una fase sólida que consiste en residuos del material de origen que comprenden alergenos y proteínas,
- b) someter la mezcla a una primera etapa de separación para aislar los residuos del material de origen;
- 10 c) poner en contacto los residuos del material de origen con un agente de extracto de alergenos para producir una mezcla de alergenos disuelta en la fase líquida, y una fase sólida que consiste en residuos no alérgicos,
- d) someter la mezcla a una segunda etapa de separación para aislar los alergenos disueltos en la fase líquida, para producir un extracto de alergenos bruto,
- 15 e) someter al extracto de alergenos bruto a una etapa de eliminación de fracciones de bajo peso molecular para eliminar las moléculas que tengan un tamaño molecular menor que 3,5 kDa,
- f) llevar a cabo la etapa e) hasta que el extracto de alergenos tenga una conductividad menor que 1000 $\mu\text{S}/\text{cm}$ a 3-5°C para obtener un extracto de alergenos nativos purificado,
- 20 g) acidificar el extracto de alergenos nativos hasta pH 2-3,0 y mantener el extracto acidificado durante 5-30 minutos, seguido de someter al extracto a una etapa de eliminación de fracciones de bajo peso molecular para eliminar las moléculas que tengan un tamaño molecular menor que 3,5 kDa, y ajustar el pH a 7,0-8,0 para producir un extracto de alergenos despigmentado, y
- 25 proceder a una polimerización del extracto de alergenos mediante las etapas de:
 - h) poner en contacto el extracto de alergenos despigmentado con glutaraldehído o formaldehído,
 - 30 i) someter el extracto de alergenos despigmentado a una etapa de eliminación de fracciones moleculares para eliminar las moléculas que tengan un tamaño molecular menor que 100 kDa, y
 - j) llevar a cabo la etapa i) hasta que el extracto de alergenos tenga una conductividad menor que 210 $\mu\text{S}/\text{cm}$ a 3-5°C y/o está ausente de glutaraldehído,

determinado mediante barrido de UV o de luz visible, para obtener un extracto de alergenios polimerizado despigmentado.

5 2.- Un proceso según la reivindicación 1, en el que la etapa de eliminación de fracciones de bajo peso molecular (f) continúa hasta que la conductividad es menor que 500 $\mu\text{S}/\text{cm}$ a 3-5°C.

10 3.- Un proceso según la reivindicación 1, en el que el extracto de alergenios nativos se acidifica hasta pH 2-2,1.

4.- Un proceso según la reivindicación 1, en el que el extracto de alergenios nativos se acidifica hasta pH 2,0-4,0.

15 5.- Un proceso según las reivindicaciones 1-4, en el que el aldehído se agrega al extracto a razón de entre 0,001-0,5 ml por minuto.

20 6.- Un proceso según la reivindicación 5, en el que la etapa de eliminación de fracciones moleculares (i) continúa hasta que la conductividad sea de entre 50 y 200 $\mu\text{S}/\text{cm}$ a 3-5°C.

7.- Un proceso según las reivindicaciones 1-6, en el que la etapa de eliminación de fracciones de bajo peso molecular (e) o (g) comprende una etapa de ultrafiltración, una etapa de diafiltración, una etapa de diálisis, o una filtración.

25 8.- Un extracto de alergenios despigmentado polimerizado que puede obtenerse según el proceso de la reivindicación 1.

30 9.- Un extracto de alergenios según la reivindicación 8, en el que el material de origen se selecciona de alergenios alimentarios, cacahuets, cacahuets enteros, alergenios aéreos (por ejemplo, polen (polen de árboles, polen de hierbas, polen de gramíneas, polen de cereales), ácaros del polvo, hongos, mohos), ácaros, alergenios de gramíneas, árboles y hierbas, alergenios epiteliales (pelo de animales, caspa de animales, por ejemplo pelo y caspa de gato, y pelo y caspa de perro), y alergenios de insectos (por ejemplo, cucarachas, pulgas, veneno de abejas y de avispas).

35

10.- Un extracto de alergenios de la reivindicación 9, en el que el material de origen se selecciona de cacahuets (*Arachis hypogaea*), polen (*Olea europaea*, *Parietaria judaica*, *Phragmites communis* y *Phleum pratense*), ácaros (*Dermatophagoides pteronyssinus*) y material epitelial (caspa de gato).

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 139996

Bogotá D.C., Diciembre 30 de 2014 - 13:08:35

RECIBIDO DE : GOMEZ PINZON ASEMARCA S.A.

NI 830.121.797

RE

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	137305	24/12/2014		1.488.000.00
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	702584890	29/12/2014	3.997.000.00
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	702584912	30/12/2014	3.349.000.00
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	702584923	30/12/2014	57.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	NO CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				<u>\$128.000.00</u>

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-155801- -00009-0000

Fecha: 2014-12-30 13:27:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Diciembre 30 de 2014 - 13:08:38